



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Honorable Senado de la Nación, su beneplácito por la puesta en marcha del Plan Federal de Calidad Legislativa en Río Negro y en los Concejos Deliberantes de la Línea Sur, Pilcaniyeu, Maquinchao, Los Menucos, Ministro Ramos Mexía, Comallo, Sierra Colorada y Valcheta.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 95/2014